



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del 09 nueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPL 2024/027**, denominada "**MEDICAMENTOS**" solicitado por la **Dirección de Servicios Públicos Municipales** se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. **Daniel Alejandro Orozco Camarillo**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Alejandra González De los Santos**, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del **José Eduardo Torres Quintanar**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Estefany Chávez Alvarado**, en representación del área requirente

Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente acto.

Se presentaron las preguntas de los siguientes licitantes.

ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.

<p><u>PREGUNTA 1.</u></p> <p>REFERENTE AL PUNTO 5.4.4, CARTA DE APOYO, SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS AUTORICE ADJUNTAR UNA CARTA COMPROMISO DE SURTIMIENTO DEL PRODUCTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO COMO SUSTITUTO A LA CARTA DE APOYO</p>	<p>R.- SE ACEPTA LA PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO NO SEA CONDICIONAL PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>
---	---



LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.

<p><u>PREGUNTA 1.</u></p> <p>ANEXO 1 PUNTO 8. CATÁLOGO DE BIENES: PARTIDA 4 BICARBONATO DE SODIO AMP. AL 7.5/10 ML CAJA C/50.</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OFERTAR LA PRESENTACIÓN DE BICARBONATO DE SODIO AMP. AL 7.5/10 ML CAJA C/100 AMPULAS, AJUSTANDO LA CANTIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO POR ÁMPULA DEL SOLICITANTE, YA QUE LA PRESENTACIÓN SOLICITADA PERTENECE A LA CLAVE DEL CUADRO BÁSICO.</p> <p>SE ACEPTA LA PROPUESTA.</p>	<p>R.- SE REQUIERE QUE LA COTIZACIÓN SEA SOBRE LO SOLICITADO EN BASES. EL LICITANTE ADJUDICADO PUEDE HACER ENTREGA EN LA CAJA DE MAYOR O MENOR CANTIDAD SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LA CANTIDAD TOTAL DE PIEZAS SOLICITADAS.</p>
<p><u>PREGUNTA 2.</u></p> <p>ANEXO 1 PUNTO 8. CATÁLOGO DE BIENES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • (28) SOLUCION CLORURO DE SODIO 100 ML AL .9% CAJA C/50, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, CANTIDAD 1500. • (29) SOLUCION CLORURO DE SODIO 250 ML AL .9% CAJA C/24, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, CANTIDAD 1000. • (30) SOLUCION HARTMAN 500 ML CAJA C/24, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, CANTIDAD 650. • (31) SOLUCION HARTMAN 1000 ML CAJA C/12, UNIDAD DE MEDIDA CAJA, CANTIDAD 651. <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LAS CANTIDADES DESCRITAS QUE ESPECIFICAN CAJA SE DEBE ENTENDER CON LA PRESENTACIÓN DEL REQUERIMIENTO, POR EJEMPLO, DE LA PARTIDO 28 SOLICITAN UN TOTAL DE 75,000 PIEZAS DE SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 100 ML. AL .9%.</p> <p>FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>R.- SE CONFIRMA LAS CANTIDADES DESCRITAS EN LA PREGUNTA NÚMERO DOS, SIENDO COMO A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1500 CAJAS DE SOLUCION CLORURO DE SODIO 100 ML AL .9% CAJA C/50. • 1000 CAJAS DE SOLUCION CLORURO DE SODIO 250 ML AL .9% CAJA C/24. • 650 CAJAS DE SOLUCION HARTMAN 500 ML CAJA C/24. • 651 CAJAS DE SOLUCIÓN HARTMAN 1000 ML CAJA C/12.
<p><u>PREGUNTA 3.</u></p> <p>ANEXO 1 PUNTO 8. CATALOGO DE BIENES.</p> <p>PARTIDA 25 NOREPINEFRINA AMP 4 MG/4 ML CAJA C/50.</p>	<p>R.- SE REQUIERE QUE LA COTIZACIÓN SEA SOBRE LO SOLICITADO EN BASES. EL LICITANTE ADJUDICADO PUEDE HACER ENTREGA EN LA CAJA DE MAYOR O MENOR CANTIDAD SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LA CANTIDAD</p>



<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OFERTAR LA PRESENTACION DE NOREPINEFRINA AMP 4 MG/4 ML CAJA C/10 AMPULAS, AJUSTANDO LA CANTIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO POR ÁMPULA DEL SOLICITANTE, YA QUE LA PRESENTACIÓN SOLICITADA PERTENECE A LA CLAVE DEL CUADRO BÁSICO.</p> <p>SE ACEPTA LA PROPUESTA.</p>	<p>TOTAL DE PIEZAS SOLICITADAS.</p>
<p>PREGUNTA 4.</p> <p>ANEXO 1 PUNTO 8. CATÁLOGO DE BIENES.</p> <p>PARTIDA 34 TRAMADOL 10 MG/2 ML CAJA C/5.</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI LA PRESENTE PRESENTACIÓN SERÍA TRAMADOL 100 MG/2 ML. CAJA C/5.</p> <p>FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>R.- SE LE INFORMA QUE LA PRESENTACIÓN CORRECTA DEL MEDICAMENTO DE LA PARTIDA 34 ES COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:</p> <p>TRAMADOL 100 MG/2 ML CAJA C/5.</p>

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

A su vez a los proveedores que asistan al acto se les entregará una copia del acta de junta de aclaraciones, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 11:10 once horas con 10 diez minutos del 09 nueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

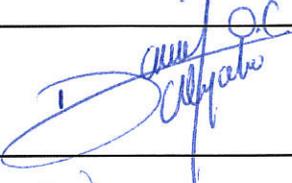
Nicolás Regules 63 Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

ELABORÓ: JAMR





Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Alejandra González De los Santos , en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del José Eduardo Torres Quintanar , Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones	
Daniel Alejandro Orozco Camarillo , en representación de la Contraloría Ciudadana	
Estefany Chavez Alvarado , en representación del área requirente.	